

del día 21 de abril de 1999, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» del día 26 de abril de 1999.

El plazo para presentarse a estas pruebas es de veinte días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Roca del Vallés, 27 de abril de 1999.—El Alcalde, Josep Estapé Vilà.

## UNIVERSIDADES

**10536** RESOLUCIÓN de 20 de abril de 1999, de la Universidad de Alcalá, por la que se corrige la de fecha 24 de marzo de 1999, por la que se hace pública la lista de excluidos, se hace referencia a la de admitidos y se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad.

Advertido error en el punto tercero que dicha Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 17 de abril de 1999, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Tercero.—Convocar a los aspirantes que resulten definitivamente admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio el día 5 de junio de 1999, a las dieciséis treinta horas, en Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá (calle Libreros, 17, Alcalá de Henares); debe decir: «Tercero.—Convocar a los aspirantes que resulten definitivamente admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio el día 4 de junio de 1999, a las dieciséis treinta horas, en Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá (calle Libreros, 17, Alcalá de Henares)».

Alcalá de Henares, 20 de abril de 1999.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

**10537** RESOLUCIÓN de 21 de abril de 1999, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se nombra el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 5/1993, de 1 de julio, de Creación de la Universidad de Jaén, y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución de 11 de febrero de 1999, de la Universidad de Jaén, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas;

Este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que se expone en el tablón de anuncios del edificio B-1 (Rectorado), del campus «Las Lagunillas», Jaén.

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Resolución la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, desde la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanación de errores, transcurrido el cual se confeccionará la lista definitiva, que será expuesta al público en el tablón de anuncios del Rectorado (edificio B-1) de la Universidad de Jaén, siendo impugnabile directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 19 de junio de 1999, a las diez horas, en la Biblioteca del campus «Las Lagunillas» (edificio B-2), al cual deberán acudir provistos del documento nacional de identidad, lápiz de grafito del número 2 y goma de borrar.

Quinto.—El Tribunal calificador de las presentes pruebas selectivas al que se refiere la base 5.1 de la convocatoria estará compuesto por los siguientes miembros:

Miembros titulares:

Presidente: Don Luis Parras Guijosa, Rector de la Universidad de Jaén.

Vocales: Doña Laura Cerezo Navarro, funcionaria del Cuerpo Superior Facultativo de Bibliotecas de la Junta de Andalucía; doña María Teresa García Almagro, funcionaria de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Jaén, y doña María del Carmen Pérez Arco, funcionaria de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Jaén.

Secretario: Don Emilio Valenzuela Cárdenas, funcionario de la Escala Administrativa de la Universidad de Jaén.

Miembros suplentes:

Presidente: Don Juan Hernández Armenteros, Profesor titular de Universidad y Gerente de la Universidad de Jaén.

Vocales: Don Javier Álvarez García, funcionario del Cuerpo Superior Facultativo de Bibliotecas de la Junta de Andalucía; don Antonio Álvarez Arias de Saavedra, funcionario de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Jaén, y doña Silvia Sánchez-Palencia Martínez, funcionaria de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Jaén.

Secretaria: Doña Catalina Jiménez López, funcionaria de la Escala Auxiliar Administrativa de la Junta de Andalucía.

Sexto.—Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde su publicación, conforme a lo previsto en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Jaén, 21 de abril de 1999.—El Rector, Luis Parras Guijosa.

### ANEXO

#### Lista de excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
1. 23.797.348-F	Albertuz Venegas, Francisco .....	2
2. 75.065.902-C	Cózar Montiel, María Josefa .....	2
3. 45.582.762-M	Gil Serra, María del Mar .....	1

Causas de exclusión:

- 1: Falta del documento nacional de identidad.
- 2: Falta justificante de abono de derechos.
- 3: Fuera de plazo.
- 4: Solicitud incompleta.

**10538** RESOLUCIÓN de 22 de abril de 1999, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso docente.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario, convocado por Resolución de 20 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 24), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.